DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.

MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO
RECIBIDO
31 AGO 2026
UNIDAD CONVENIOS Y PROGRAMAS
DEPARTAMENTO SALUD

CESFAM JUAN PABLO II

ORD : N°647 / Direc./N°_____ / N°Encargado _____

ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.

MAT. : Remite Certificación de pago del profesional Iván de la Fuente Lagos.

PADRE HURTADO, 01 de Septiembre 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de Agosto 2026, por Iván de la Fuente Lagos, Cedula de Identidad N° , Técnico Nivel Superior en Odontología. Contratada en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa Estrategia Salud Bucal. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegido por la legislación vigente Lay N°20.584, por lo que los listados de pacientes se encuentran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

DANIEL IRUSTA GARRETÓN
REFERENTE ODONTOLÓGICO COMUNAL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JPII

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Salud.
- Archivo Direccion CESFAM Juan Pablo II.

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-09-2026

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Iván Yerko De La Fuente Lagos
Cedula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Laboratorista Dental
N° decreto Alcaldicio	
Programa al que presta servicio	Programa Estrategia de Salud Bucal
Encargado del Programa	Daniel Irusta
Mes que certifica prestación de servicio	Agosto
Valor hora o valor prestación	$15.000
Tope de horas mensuales o tope de prestaciones mensuales o por periodo de contratación según corresponda.	100 Reparaciones protésicas
Fecha de término de Contrato	30 de Septiembre de 2026
Cantidad de Horas o Prestaciones Realizadas en el mes que certifica	10 Reparaciones
Numero de Boleta	103
Monto Total Honorario $	$150.000
Fecha Emisión de la Boleta	01 de Septiembre de 2026

INFORMACION ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
Observaciones		

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-09-2026

1.- Descripción de actividades o labores contratadas

- Durante el periodo se realizaron 10 reparaciones a distintos pacientes portadores de aparatos protésicos bucales, tanto totales como parciales, que se encontraban en lista de espera de reparación de prótesis dentales.

Ademas de realizar:

- Recepción de prótesis a reparar
- Limpieza y desinfección de prótesis dental
- Reparación de prótesis dental
- Afinamiento, ajuste y pulido de prótesis reparadas
- Entrega de prótesis reparada.
- Firma de recibo conforme

Entre las reparaciones que se realizaron fueron:

- Fractura simple y/o compleja de protesis dental
- Reposición o reparación de retenedores
- Reposición de dientes protésicos
- Rebasado protésico por falta de retención

2.- Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.

Se adjunta

Boleta de honorarios